

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Ensanche de la explanación y de las obras de fábrica hasta conseguir seis metros de plataforma, correspondiendo cinco al firme y un metro a paseos. El ensanche se efectuará mediante la apertura de la correspondiente caja y la adición de piedra silicea machacada 40/60 mm., a razón de 0.150 metros cúbicos por metro cuadrado de ensanche para conseguir un espesor de 12 centímetros y el correspondiente relleno. Escarificado general de la superficie del afirmado actual, con recargos de piedra machacada, a razón de 150 metros cúbicos por kilómetro. Impermeabilización mediante riego superficial con emulsión asfáltica al 50 por 100, en dos capas y cuatro kilogramos de emulsión en total, con su correspondiente gravilla (6/15).

Presupuesto de contrata: 1.236.514,07 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 24.730,28 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del palacio provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de seis meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obras, con cargo al capítulo ocho, artículo 1, partida 264, del vigente presupuesto provincial.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición.

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., núm. ...., con documento nacional de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial» de ..... número ....., y de las condiciones que se exigen para las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de mayo de 1962.—El Presidente.—2.279.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de supresión de badenes y pavimentación asfáltica en la carretera provincial de Ateca a Torrijo, kilómetros 4 al 8.**

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 1962, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de supresión de badenes y pavimentación asfáltica en la carretera provincial de Ateca a Torrijo, kilómetros 4 al 8, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo al concurso-subasta de las mismas, y no habiéndose producido reclamaciones, se convoca por el presente.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Reparación con macadam ordinario y riego superficial asfáltico de los kilómetros 4 al 8 de la carretera, sustituyendo el badén existente por obra de fábrica. Afirmado con piedra silicea machacada al tamaño 40/60 mm., y consolidada con recebo, riego de 2,5 litros de emulsión asfáltica al 50 por 100, con gravilla de 3/8 mm., que se cilindrará conve-

nientemente. La obra de fábrica consiste en un grupo de tres caños de 0,80 metros de luz en el kilómetro 5, hectómetro 2.

Presupuesto de contrata: 838.093,98 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 16.761,88 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del palacio provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de ocho meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obras, con cargo al capítulo ocho, artículo 1, partida 264, del vigente presupuesto provincial.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición.

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., núm. ...., con documento nacional de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial» de ..... número ....., y de las condiciones que se exigen para las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de mayo de 1962.—El Presidente.—2.280.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras de reforma y adaptación de las plantas primera y segunda de las Casas Consistoriales para la instalación de los despachos y salas de los señores Concejales**

Se anuncia concurso público para contratar las obras de reforma y adaptación de las plantas primera y segunda de las Casas Consistoriales para la instalación de los despachos y salas de los señores Concejales, bajo el tipo de 3.886.632,62 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de tres meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 77.732,60 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 22,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso de las obras de reforma y adaptación de las plantas primera y segunda de las Casas Consistoriales para la instalación de los despachos y salas de los señores Concejales, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)